Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato No. CD-05-2026-5759

Plazo de Ejecución - Desde: 30/01/2026 - Hasta: 29/07/2026

Nombre y Apellido del Contratista: **PEDRO CANTILLO CHAMORRO**

No. Documento de Identificación: 73.269.371 CALAMAR BOLIVAR

Periodo: 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2026

No. de Pago: 05

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas.	Se atendieron los tramites y procedimientos administrativos en el área de cobertura educativa de la Secretaría de Educación, en relación con la estrategia de transporte escolar, para el periodo 4, del 30 de mayo al 29 de junio de 2026.
2. Proyectar y/o generar la respuesta con calidad y oportunidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, relacionadas con su área y funciones.	Se proyectó respuesta con calidad y oportunidad a las peticiones enviadas por los ciudadanos para el periodo 30 de abril al 29 de mayo de 2026.
3. Brindar asesoría para el diligenciamiento de los sistemas de información relacionados con los temas de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato.	Se brindó asesoría para el diligenciamiento de los sistemas de información en cuanto a la caracterización de los estudiantes focalizados en la estrategia de transporte escolar, para el periodo del 30 de mayo al 29 de junio de 2026.
4. Brindar acompañamiento en los procesos operativos necesarios para la correcta ejecución de las funciones de la oficina.	Se brindó acompañamiento en los procesos operativos para la correcta ejecución la estrategia de transporte escolar, se realizaron visitas de seguimiento a la misma para el periodo 30 de mayo al 29 de junio de 2026.
5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en el marco del proyecto de Prestación de Servicios Educativos	N/A

Anexos
1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.

Atentamente,



PEDRO CANTILLO CHAMORRO
CC.73.269.371 CALAMAR BOLIVAR